



POSADAS, 21 DIC 2021

VISTO: El Expediente CUDAP:EXP-S01:S01:0002827/2021. Secretaría General de Economía y Finanzas. Reasignación de Crédito Presupuestario de Gastos de Funcionamiento a Gastos en Personal 2021, y;

CONSIDERANDO:

QUE, ante la proximidad al cierre de ejercicio y las necesidades que demandará el Inciso 1 (gastos en personal) en el mes de diciembre y para el pago del 2º Sueldo Anual Complementario, surge una escases presupuestaria derivada de las diferencias entre los fondos enviados por el Ministerio y lo realmente liquidado por vuestra Universidad.

QUE, ante esta situación, y previendo esta situación, se decidió mediante un acuerdo firmado por los Señores Decanos reservar crédito presupuestario en el mes de Junio correspondiente a gastos de funcionamiento, con el fin de reasignar a gastos en personal en caso que se cumpliera las proyecciones de déficit en el inciso 1.

QUE, mediante Nota SGEYF N° 2167/21 el Secretario General de Economía y Finanzas solicita se contemple la posibilidad de reasignar el crédito presupuestario, convirtiendo la suma de \$30.099.978,52 correspondiente a gastos de funcionamiento en gastos en personal para solventar el déficit generado en el inciso 1.

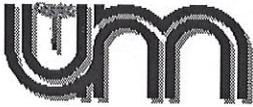
QUE, el tema fue tratado y aprobado en la Comisión de Presupuesto y Administración el 15 de Diciembre de 2021, mediante el Despacho N° 109/2021, donde se sugirió: "la Reasignación de Crédito Presupuestario de Gastos de Funcionamiento a Gastos en Personal 2021 conforme al anexo (\$30.099.978,52)".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 7ª Sesión Ordinaria/2021 del Consejo Superior, efectuada el día 20 de Diciembre de 2021.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º- REASIGNAR el Presupuesto 2021 de la Universidad Nacional de Misiones, convirtiendo gastos de funcionamiento en gastos en personal, la suma de **PESOS TREINTA MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS ...//**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 21 DIC 2021

...// SETENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$30.099.978,52), según Planilla I Anexa a la Presente Resolución.

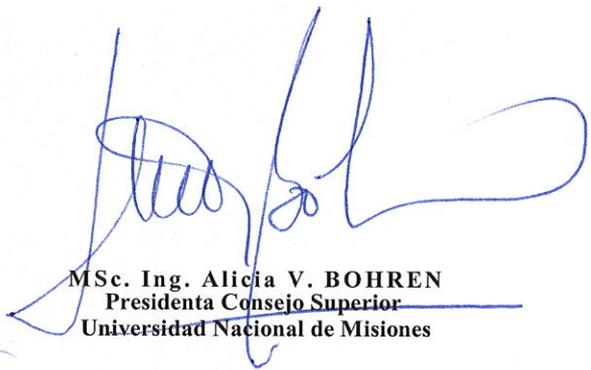
ARTICULO 2º.- COMUNICAR la presente medida al **MINISTERIO DE EDUCACIÓN- SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS-**, de acuerdo con lo prescripto en el punto 4º del Anexo de la Resolución Ministerial N° 1397/95.

ARTICULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar y Cumplido, ARCHIVAR.-

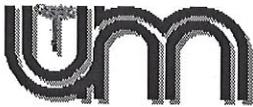
ORDENANZA N° 091-21



Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

POSADAS, 21 DIC 2021

PLANILLA ANEXA I

ORDENANZA Nº 091-21

Reasignación Presupuestaria de Gastos de Funcionamiento a Gastos en Personal:

Reasignación Presupuestaria	Inciso 1
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales	\$ 3.624.632,45
Escuela de Enfermería	\$ 1.692.577,78
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales	\$ 3.162.602,56
Facultad de Ciencias Económicas	\$ 3.147.881,37
Facultad de Arte y Diseño	\$ 3.971.173,71
Facultad de Ingeniería	\$ 4.172.428,11
Facultad de Ciencias Forestales	\$ 4.477.088,03
Rectorado	\$ 5.851.594,51
Totales	\$ 30.099.978,52



Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones